

Programa de capacitación a las personas integrantes de los órganos desconcentrados del IEEPCO.

Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Introducción.

En el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por el cual, en la Jornada Electoral que se celebre el próximo 02 de junio de 2024, la ciudadanía oaxaqueña elegirá las diputaciones locales y las concejalías a los ayuntamientos de los municipios que se rigen por el sistema de partidos políticos, cuya organización, desarrollo y vigilancia estará a cargo de los órganos desconcentrados de este Instituto Estatal Electoral, es decir, los Consejos Distritales y Municipales Electorales, a partir del ámbito de su competencia. Toda vez que el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo IEEPCO-CG-50/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, designó los 25 Consejos Distritales Electorales; mediante acuerdo IEEPCO-CG- 63/2023, de fecha 27 de diciembre de 2023, designó 107 Consejos Municipales Electorales y posteriormente mediante acuerdo IEEPCO-CG-31/2024 de fecha 24 de febrero de 2024, designó otros 19 Consejos Municipales Electorales quienes serán los encargados de organizar, desarrollar y vigilar las elecciones de las diputaciones locales y los ayuntamientos, respectivamente, cuya etapa culminante será el desarrollo de los cómputos distritales y municipales.

Por lo anterior, a efecto de que las personas integrantes de dichos órganos desconcentrados cuenten con herramientas normativas, teóricas y prácticas para el desarrollo de las sesiones de cómputo. La Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral ha programado una capacitación focalizada a la sesión de cómputo y a sus actos previos.

- **Periodo de realización:** Entre el 27 de abril y 20 de mayo de 2024
- **Modalidad:** Presencial
- **Personal a quien va dirigido:** Integrantes de los 25 Consejos Distritales Electorales y 126 Consejos Municipales Electorales, así como las suplencias generales de cada órgano.
- **Duración del curso en cada sede:** 6 horas
- **Objetivo general:** Proporcionar información relevante para el desarrollo de las sesiones de cómputo distritales y municipales.
- La asistencia a los cursos de capacitación es obligatoria para los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales y formará parte de la evaluación que se realice al final del proceso o en su caso de las metas.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer los conocimientos de las personas integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, en materia de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, Jornada Electoral, reunión de trabajo y sesión extraordinaria previo al cómputo y las sesiones de cómputo distritales y municipales.
2. Contar con el 100% de Consejos Distritales y Municipales Electorales capacitados en las sesiones de cómputo.

Mecánica de implementación:

Curso teórico, normativo y práctico. Con la finalidad de atender al 100% de los Consejos Distritales y Municipales Electorales que se integraron, se integraran dos equipos de capacitación, quienes acudirán a las sedes que se planean, ubicadas en regiones estratégicas que permitan que las personas que integran los consejos, acudan a las mismas para recibir la capacitación mencionada.

Materiales de capacitación:

Los materiales didácticos de capacitación serán diseñados y elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, con base en los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputos del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Los materiales didácticos deberán aprobarse por el Consejo General de este Instituto, a más tardar en la segunda quincena del mes de marzo del año de la elección

Integración de los equipos de capacitación:

Se conformarán dos equipos de personas capacitadoras, en donde se encuentre personal del SPEN, adscrito a las Direcciones Ejecutivas de Organización y Capacitación Electoral y de Educación Cívica y Participación Ciudadana, a cada equipo propuesto se le asignará una ruta específica con la finalidad de atender y capacitar a los 25 Consejos Distritales Electorales y 126 Consejos Municipales Electorales en el periodo anteriormente establecido.

Temario específico:

Tema

Bienvenida y presentación del curso-taller

**CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE BOLETAS ELECTORALES
JORNADA ELECTORAL**

SIJE

Instalación de la casilla

Incidentes

Votación

Cierre de la votación

Escrutinio y cómputo

Integración del paquete electoral

Publicación de resultados

Clausura de la casilla

Traslado del paquete electoral a la sede del órgano competente

ACTOS PREVIOS A LA SESIÓN DE CÓMPUTO

Recepción de los paquetes electorales.

Procedimiento de intercambio de paquetes, expedientes, votos y/o boletas.

Extracción de actas y resultados preliminares.

Digitalización de las actas.

REUNIÓN DE TRABAJO (SUPER MARTES)

Sesión Extraordinaria

Presentación del conjunto de actas de escrutinio y cómputo de la elección.

Complementación de las actas de escrutinio y cómputo de casilla.

Informe de la presidencia del análisis preliminar del estado que guardan los paquetes electorales y actas (Causales de recuento).

Presentación del informe que contendrá el número de casillas que serán en principio objeto de recuento y el escenario de cómputo a efectuarse

CÁLCULO DE GRUPOS DE TRABAJO Y PUNTOS DE RECUESTO

USO DEL SISTEMA INFORMÁTICO

SESIÓN DE CÓMPUTOS



ELECCIONES
OAXACA
2024

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA



Aspectos generales
Escenarios de cómputo (pleno y grupos de trabajo).
Cotejo de actas
Casillas especiales
Voto Anticipado
Elaboración de constancias individuales y actas circunstanciadas
Cuadernillo de votos
Recuento de votos
Votos reservados.

RESULTADOS DEL CÓMPUTO

Distribución de los votos de candidaturas de coalición y común
Sumatoria de la votación individual de los partidos coaligados o en candidatura común.
Declaración de Validez de la elección
Publicación de resultados
Integración y remisión de expedientes.
Evaluación y encuesta de satisfacción

INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.